

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	CONTEXTOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Materia	INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
Módulo	Primer módulo de itinerario		
Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGIA		
Plan	497	Código	52696
Periodo de impartición	1º Semestre	Tipo/Carácter	OPTATIVA
Nivel/Ciclo	Posgrado (Master Universitario)	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Profesor pendiente de asignar (Pedagogía) Raúl López Benítez María José Valles del Pozo Olaia Fontal Merillas		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	raul.lopez.benitez@uva.es, despacho 035 mariajose.valles@uva.es, despacho 140 olaia.fontal@uva.es, despacho 126 Tutorías: consultar página web		
Departamento	Departamento: 054 PEDAGOGÍA Áreas: 215 DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR Departamento: 059 PSICOLOGÍA Áreas: 735 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN Departamento: 017 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL Áreas: 193 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA 189 DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En la estructura en cinco módulos de este Plan de estudios, esta asignatura forma parte del primer Módulo de itinerario, -de 18 créditos- que se denomina “Intervención en la atención a la diversidad”.

Junto a las asignaturas denominadas: “Personas con necesidades educativas específicas” y “Programas específicos de intervención para personas con necesidades educativas específicas”, compone pues, en función del itinerario escogido por el estudiante, el módulo citado de tres asignaturas de 6 créditos ECTS cada una.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura, siguiendo la lógica modular, junto a las otras dos asignaturas de este primer Módulo de itinerario:

- Se imparte una vez desarrollado en el primer trimestre el Módulo común -de 12 créditos- denominado “Fundamentos de la Intervención Psicopedagógica”, en el cual se ha proporcionado a los estudiantes de manera integrada la formación en evaluación, orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica.
- Se orienta a la formación específica requerida en el psicopedagogo/a en uno de los dos ámbitos profesionales propios: socioeducativo-cultural.
- Pretende que el estudiante adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para conocer, tratar, comprender y respetar a las personas con necesidades educativas específicas.
- Se completa con el Módulo Prácticum -organizado para la formación en la práctica profesional- y con el Trabajo de Fin de Máster.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos –de forma autónoma y creativa- y en contextos más amplios o multidisciplinares.
- G2. Tomar decisiones a partir del análisis reflexivo de los problemas, aplicando los conocimientos y avances de la psicopedagogía con actitud crítica y hacer frente a la complejidad a partir de una información incompleta.
- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G4. Tomar conciencia de las creencias y estereotipos sobre la propia cultura y las otras culturas o grupos y de las implicaciones sobre su actuación profesional y potenciar el respeto de las diferencias individuales y sociales.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que ha de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

2.2 Específicas

- E 1. Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de las personas, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando en consideración las singularidades del contexto.
- E 2. Asesorar y orientar a los profesionales de la educación y agentes socioeducativos en la organización, el diseño e implementación de procesos y experiencias de enseñanza aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- E 3. Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E 4. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.



3. Objetivos

1. Conocer la organización y estructura de los diferentes contextos de acción educativa.
2. Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos educativos, teniendo cuenta las políticas y las propuestas de los diferentes contextos.
3. Establecer objetivos realistas y razonados de asesoramiento y orientación psicopedagógica a los profesionales de la educación facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
4. Planificar y evaluar proyectos y programas de actuación en diferentes contextos educativos.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “Contextos de atención a la diversidad”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Ante la concepción genérica de la intervención psicopedagógica en el ámbito socioeducativo, formal y no formal, como un proceso de atención a las necesidades específicas, el desarrollo competencial de los profesores responsables comprende el conocimiento de todos los posibles contextos en los que puedan desarrollar su acción educativa, y de las características y condicionantes que tales contextos presentan.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Identificar y comprender la naturaleza y las características de los diferentes entornos y contextos de acción socioeducativa.
2. Comprender la naturaleza y las características de los procesos educativos en entornos diferenciales, como medio para la atención global a las necesidades educativas específicas de personas y colectivos.
3. Identificar y analizar los diferentes tipos de respuesta educativa que pueden resultar de aplicación en los diversos contextos de acción.
4. Participar en procesos de diseño y evaluación de propuestas educativas para su puesta en práctica en diferentes entornos socioeducativos.

c. Contenidos*

TEMA 1: Introducción al análisis de contextos educativos y su relación con la diversidad.

TEMA 2: La atención a la diversidad desde el contexto escolar.

- Análisis del contexto escolar en su dimensión interna: La comunidad escolar como entidad plural y diversa.
- Análisis del contexto escolar en su dimensión externa: La aportación educativa de los centros escolares a la sociedad (comunidades de aprendizaje, proyectos de aprendizaje servicio, cooperación al desarrollo, programas culturales, actividades extraescolares, etc.)

TEMA 3: El ámbito socio-sanitario

- Educación hospitalaria. Centros de salud. La acción educativa en el marco de la actividad física.
La atención educativa ante enfermedades crónicas. La atención educativa en situaciones específicas (enfermedades mentales, drogodependencias, etc.)



TEMA 4: El ámbito social

- La educación en el marco de la Participación ciudadana (Centros Cívicos, Centros de Acción Social, etc.) La acción educativa en el ámbito del tejido asociativo (asociaciones, fundaciones, ONG, etc.)

TEMA 5: El ámbito cultural y deportivo

- Teatros, auditorios, museos, fundaciones, centros culturales, asociaciones, espacios de patrimonio, espacios turísticos, centros y entidades de ocio y tiempo libre, clubes y asociaciones deportivas, centros deportivos, etc.

TEMA 6: El ámbito laboral.

- Empresas, centros de empleo, cooperativas, situaciones de autoempleo, etc.

TEMA 7: Contextos específicos

- Centros de atención, protección y reforma de menores, centros penitenciarios, etc.

TEMA 8: Contextos tecnológicos y virtuales.

TEMA 9: Medidas y actuaciones en contextos de atención a la diversidad.

Medidas educativas, culturales, de formación e inserción profesional y laboral, etc.

TEMA 10: Diseño y evaluación de programas y proyectos para la atención a la

***Los temas presentados en el presente proyecto/guía docente pueden estar sujetos a modificaciones, las cuales serán comentadas por los docentes que la imparten**

d. Métodos docentes

De acuerdo con las características del Máster Universitario en Psicopedagogía, de carácter profesionalizador, y a partir del tipo de actividades formativas que se plantea la Universidad de Valladolid como susceptibles de ser utilizadas, el programa presentado abarca un conjunto de métodos docentes que hemos agrupado en función del contexto de aprendizaje del alumnado:

- **Teoría.** La actividad a desarrollar consiste fundamentalmente en la exposición de contenidos con la finalidad de introducir, explicar o demostrar pudiendo llevarse a cabo tal exposición por parte del profesor, de un estudiante o de un grupo de estudiantes.
- **Prácticas.** Cualquier tipo de prácticas de aula (estudio de casos, análisis de documentos, problemas, etc.)
- **Evaluación.** Se incluyen las sesiones de evaluación y/o control que se programen en una determinada materia, ya sean a lo largo de la impartición de la misma, o al final del periodo de docencia.
- El **trabajo autónomo** tanto **individual** como en **grupo** incluirá como metodologías fundamentales: Búsquedas de información con el objetivo de profundizar en los conocimientos de las diferentes asignaturas. Aprendizaje basado en problemas con el objetivo de adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes.



- **Tutorías.** Para consultas, resolución de dudas y apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas, tanto grupales como individuales.
- En caso de ser necesario, dichos métodos docentes podrán llevarse a cabo a distancia a través de sistemas de videoconferencia, empleando alguna plataforma proporcionada por la Uva, y/o a través del Campus Virtual.

e. Plan de trabajo

- Presentación en el aula, al gran grupo, de los contenidos del programa.
- Realización de actividades prácticas individuales y grupales de reflexión sobre los contenidos, búsqueda de información y profundización en los conocimientos de la asignatura. Utilización de las pautas adecuadas para la toma de decisiones en la elaboración de los programas específicos.
- Atención individual y supervisión de resultados del trabajo autónomo para facilitar y acompañar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias establecidas.
- En caso de ser necesario, reuniones, tutorías o clases a distancia o docencia inversa a través de sistemas de videoconferencia, empleando alguna plataforma proporcionada por la Uva, y/o a través del Campus Virtual.

f. Evaluación

- Evaluación continua a través de la participación en las sesiones presenciales (o a distancia, en caso de ser necesario) y de la realización de actividades escritas y orales.
- Trabajo individual y/o grupal (presencial o, en caso de ser necesario, virtual) en relación con la elaboración de los programas abordados en los contenidos de la asignatura.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Alma y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

AA.VV. (2005). Psicopedagogía y educación musical. *Eufonía* (34).

ANDER-EGG, E. (2005). *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Madrid: CCS.

CALAF, R.; FONTAL, O; VALLE, R. E. (2007). *Museos de Arte y Educación: construir patrimonios desde la diversidad*. Gijón: Trea.

CEMBRANOS, M.C. & GALLEGU, M.J. (1988). *La escuela y sus posibilidades en la formación de actitudes para la convivencia*. Madrid: Narcea.

CEMBRANOS, F., MONTESINOS, D. & BUSTELO, M. (2001). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Popular.



- DAVIS, W. B.; GFELLER, K. E.; THAUT, M. H. (2002) *Introducción a la Musicoterapia. Teoría y Práctica*. Barcelona: Boileau.
- FERNÁNDEZ, J. D. & CASTILLO, A. G. (2010). *La educación de calle: trabajo socioeducativo en medio abierto*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- FLECHA, R. (1990). *La nueva desigualdad cultural*. Barcelona: El Roure.
- FRANCH, J. & MARTINELL, A. (2006). *Animar un proyecto de educación social: la intervención en el tiempo libre*. Barcelona: Paidós.
- GAMBINI, P. (2007). *Al encuentro con los jóvenes de la calle*. Madrid: CCS.
- LACASA, P. (1994). *Aprender en la escuela, aprender en la calle*. Madrid: Machado Grupo de Distribución.
- OCHOA, B. (2010). *Puesta en práctica de la pedagogía hospitalaria*. Pamplona: Ulzama.
- PUIG, J. M. & TRILLA, J. (2000). *Pedagogía del Ocio*. Barcelona: Alertes.
- QUINTANA, J. M. (Coord.). (1990). *Iniciativas sociales en educación informal*. Madrid: Rialp.
- TRILLA, J. (1998). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.

g.2 Bibliografía complementaria

- AGUIRRE, I. (2008). *El acceso al patrimonio: retos y debates*. Pamplona: Cuadernos de la Cátedra Jorge Oteiza.
- BETES, M. (Comp.) (2000). *Fundamentos de musicoterapia*. Madrid: Morata.
- ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.
- CASTAÑÓN, M. R. y VALLES, M. J. (2012). “Educación artística y reconstrucción social. Retos para la formación del profesorado” en *Arte, cultura y educación. Aportaciones desde la periferia*, Jaén 2012.
- LEY 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo (BOE nº 301, de 17-12-2003, pp. 44763-44771).
- LEY ORGÁNICA 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de enjuiciamiento civil. (BOE nº 15, de 17-01-1996, pp. 1225-1238).
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE nº 106, de 04-05-2006, pp. 17158-17207). LEY ORGÁNICA 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. (BOE nº 11, de 13-01-2000, pp. 1422-1441).
- LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional (BOE nº 147, de 20-06-2002, pp. 22437-22442).
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858-97921).



MARZO, A. & FIGUERAS, J. (1990). Educación de Adultos. Situación actual y perspectivas. Barcelona: Horsori.

PRATS, J. y SANTACANA, J. (2009). Ciudad, educación y valores patrimoniales. La ciudad educadora, un espacio para aprender a ser ciudadanos. En *Iber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 59, 1-13.

QUINTANA, J. M. (Dir.) (1996). *Fundamentos de animación sociocultural*. Madrid: Narcea.

SÁNCHEZ TORRADO, S. (1991). *Educación de adultos y calidad de vida*. Barcelona: El Roure.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Herramientas de comunicación:
 - Asíncronos: foros, emails
 - Síncronos: videoconferencias en directo o docencia inversa (en caso de ser necesario)
- Píldoras de conocimiento, vídeos, lecturas digitales, materiales curriculares en formato digital

h. Recursos necesarios

Eventualmente aulas específicas para actividades de las áreas de expresión. Ordenador y proyector.

Acceso a Internet. Campus virtual. Herramientas de videoconferencias como Skype, Cisco Webex Meetings, Zoom, etc (en caso de ser necesario).

Los profesores aportarán la documentación o recursos adicionales que sean necesarios en cada caso tanto presencialmente como a través de los sistemas y herramientas planteadas.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	8 semanas



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Ver apartados “métodos docentes” dentro del bloque 1.



**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	15	Estudio y trabajo autónomo individual	55
Clases prácticas	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	40
		Tutorías	10
Total presencial	45	Total no presencial	105
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua mediante la valoración de las actividades realizadas en las sesiones presenciales	50%	Las actividades o trabajos podrán ser autoevaluados o coevaluados por los estudiantes (presencialmente o a través del campus virtual), además de por el profesorado de la asignatura.
Trabajo individual y/o de grupo en relación con los contenidos de la asignatura	50%	Las actividades o trabajos podrán ser autoevaluados o coevaluados por los estudiantes (presencialmente o a través del campus virtual), además de por el profesorado de la asignatura.



PARTE DE LA ASIGNATURA	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
PEDAGOGÍA	33%	Para aprobar la asignatura será necesario superar cada parte por separado (al menos 5 puntos sobre 10 en cada una)
PSICOLOGÍA	31%	
MÚSICA	22%	
PLÁSTICA	14%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria: Las calificaciones se computarán como una única nota final suma de las diferentes partes de la asignatura. Para aprobar, será necesario superar todas las partes por separado (Pedagogía, Psicología, Música y Plástica). En segunda y posteriores convocatorias el sistema de evaluación será el mismo. Dentro del mismo curso académico, si alguna de las partes de la asignatura queda pendiente en primera convocatoria, se mantendrán las calificaciones obtenidas en las partes superadas hasta la segunda convocatoria.• Convocatoria extraordinaria: Se seguirán los mismos criterios y procedimientos establecidos para la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales